



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 04 FEB 2025

Expediente N° SO-19.212/2022.-
Resolución N° SO-005/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-441/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el Plan de Trabajo y se otorga Aumento de Dedicación a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. N° 20.498.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusivo, en la asignatura **"Docencia en Enfermería"** de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-441/2024, se establece la imputación del Aumento de Dedicación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de referencia.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva informe solicitando modificar la imputación debiendo ser en un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-441/2024, con relación a la imputación del Aumento de Dedicación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. N° 20.498.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusivo, en la asignatura **"Docencia en Enfermería"** de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

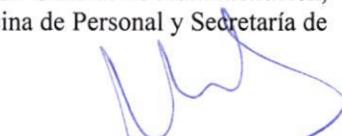
ARTÍCULO 2°: Imputar el presente Aumento de Dedicación a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA